

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|---|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 1 de 14 |

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

ASIGNATURA:

CLAVE:

CUATRIMESTRE:

| | | | |
|---|---|--|---|
| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|---|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 2 de 14 |

Índice

| | |
|--|----------|
| Introducción | 4 |
| Reglamento y Normativa de Prácticas | 5 |
| Anemias..... | 7 |
| Fundamentación | 8 |
| Instructivo de llenado | 8 |
| Ficha técnica de práctica | 9 |
| Evaluación | 11 |
| Bibliografía | 12 |
| Anexo | 13 |

| | | | |
|---|---|--|---|
| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |
| Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte | | | |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 3 de 14 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte es la primera institución en fundamentar la necesidad de desarrollar un modelo académico deportivo que brinde la oportunidad única a los estudiantes del disfrute de la práctica sistemática del fútbol u otro deporte y en paralelo, compartir y adquirir experiencias académicas profesionales deportivas y de convivencia social con todos los que se encuentran inscritos en los diferentes programas de secundaria, bachillerato, licenciaturas o posgrados.

Entre las características del modelo se destacan que existen una excelente coordinación entre el componente académico y deportivo en la formación de los deportistas y que se aplican estándares de calidad en la evaluación y el control de todos los involucrados en el proceso de preparación deportiva y académica que responde a la necesidad de formar de manera integral con énfasis en lo intelectual, deportivo y humano de los adolescentes y jóvenes deportistas con vista a alcanzar el alto rendimiento deportivo y/o profesional.

En la Licenciatura en Nutrición desarrollamos profesionales altamente capacitados y con conocimientos, habilidades y destrezas dentro del amplio campo de la Nutrición en general y particularmente aquella relacionada con el deportista. Nuestro objetivo es formar profesionales capaces de integrar, definir y evaluar los procesos fisiológicos relacionados con la nutrición y el deporte e integrarse al desarrollo del Sistema Nacional de Salud, al sector alimentario y al desarrollo científico tecnológico de su profesión, mediante la atención primaria, secundaria y terciaria con eficiencia, calidad y creatividad a los problemas de salud-enfermedad individuales y colectivos relacionados con la nutrición de la población mexicana, dando prioridad a aquellos que pueden prevenirse mediante acciones en su desempeño profesional favoreciendo la calidad de vida del individuo bajo un alto valor ético y humanístico.

El C.E.M.A. (Centro de Excelencia Médica en Altura) certificado por FIFA, es un centro enfocado a la atención médica de deportistas y al público en general. El objetivo principal es establecer un centro diagnóstico y terapéutico para deportistas y público en general a partir de circuitos de evaluación integral en salud, realizando diagnósticos oportunos y tratamientos enfocados a los principales padecimientos que pueden afectar a los usuarios de este centro médico. Desarrollar nuevos proyectos de investigación, que nos mantengan a la vanguardia de los avances científicos del deporte a nivel mundial.

El Centro de Excelencia Médica en Altura (CEMA), es un Centro de atención médica, en el cual se realizan programas de prevención, promoción a la salud, tratamiento médico y quirúrgico y rehabilitación, así mismo se realiza evaluación diagnóstica médico - nutricional en el deporte, y finalmente brinda espacios para el desarrollo de prácticas pedagógicas, prácticas profesionales y de servicio social de los estudiantes de la UFD de las licenciaturas y posgrados.

| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
|---|---|--|---|
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 4 de 14 |

Prácticas Pedagógicas: Asignaturas o módulos del plan de estudios de las licenciaturas de la salud de la UFD, consideras como básicas, pero que requieren prácticas de observación que se cursan en campos clínicos.

Campo clínico: Establecimiento para la obtención medica del Sistema Nacional de Salud (público o privado) o bien alguna de sus áreas o servicios que cuenta con las instalaciones, equipamiento, pacientes, personal médico, paramédico y administrativo, que conforman el escenario educativo para desarrollar programas académicos del plan de estudios de las diferentes licenciaturas de la UFD relacionadas con la salud.

Normativa.

Reglamento de Prácticas Pedagógicas

Objetivo. Favorecer el desarrollo de habilidades, competencias y destrezas en escenarios laborales reales, donde podrán adquirir la propia experiencia profesional, de acuerdo a la Licenciatura que cursa.

Sobre las prácticas pedagógicas.

1° El presente reglamento es de observancia obligatoria para todos los alumnos a realizar Prácticas Pedagógicas.

2° La organización, dirección y regulación estará a cargo del Coordinador de la Licenciatura y docente de la asignatura correspondiente a las prácticas con el visto bueno de la Dirección General de Licenciatura y Posgrado de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.

3° Las Prácticas Pedagógicas se realizarán dentro del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA).

4° Por ningún motivo el programa de Prácticas Pedagógicas deberá afectar el horario de clase del estudiante debiendo contar éste con el tiempo suficiente para poder trasladarse del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA) a la Universidad, o viceversa.

Los requisitos que debe cubrir un alumno (a) para realizar sus Prácticas Pedagógicas son:

1. Ser alumno (a) de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.
2. Estar cursando la asignatura correspondiente a la Práctica Pedagógica.
3. Cumplir con el reglamento de CEMA

La Coordinación de Licenciatura dará seguimiento al programa de actividades previamente planeadas desde el POA con base a:

- a) La línea curricular, asignatura y laboratorio en el cual desarrollará la práctica.

| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
|---|---|--|---|
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 5 de 14 |

- b) El Manual de Prácticas Pedagógicas de la asignatura.
- c) Las supervisiones y seguimiento por parte del Coordinador Académico
- d) El portafolio de evidencias de prácticas pedagógicas por parte del alumno, el cual deberá ajustarse a las rúbricas de evaluación de la práctica.

Son obligaciones.

Son obligaciones de todo alumno que se presente a realizar Prácticas Pedagógicas, lo siguiente:

- 1) Cumplir con su horario tipo de prácticas pedagógicas en tiempo y forma.
- 2) Cuando inicien las Prácticas Pedagógicas, su vestimenta deberá ajustarse a las políticas observadas de la Institución que le recibe.
- 3) Comportarse debidamente, recordando que dentro de la empresa o institución representan a la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.
- 4) Si por cualquier motivo necesitara faltar, deberá obtener la autorización de la persona que coordine su trabajo en el Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA), siendo validado por el Coordinador Académico, docente de la asignatura y responsable del laboratorio, debiendo tramitar tres días hábiles antes del permiso. Si se ausenta por causas de fuerza mayor, deberá informarlo de inmediato.
- 5) Observar y respetar los reglamentos y políticas que maneja el Laboratorio de Biofeedback del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA).
- 6) Llevar consigo la credencial de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte, a fin de identificarse como el alumno de éste cuando sea necesario.
- 7) Cuidar y hacer buen uso de los aparatos y equipos que les facilite la empresa para la realización de las prácticas.
- 8) Manejar con discreción y profesionalismo la información a la que tiene acceso.
- 9) Demostrar interés, responsabilidad y eficiencia en las actividades que le sean asignadas por el Laboratorio de Biofeedback del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA).

| | | | |
|---|---|--|---|
| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |
| Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte | | | |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|---|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 6 de 14 |

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

CUATRIMESTRE:

ASIGNATURA:

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: ANEMIAS

| | | | |
|---|---|--|---|
| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |
| Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte | | | |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 7 de 14 |

FUNDAMENTACIÓN

Es una afección en la cual el cuerpo no tiene suficientes glóbulos rojos sanos. Los glóbulos rojos le suministran el oxígeno a los tejidos corporales.

Causas

Aunque muchas partes del cuerpo ayudan a producir glóbulos rojos, la mayor parte del trabajo se hace en la médula ósea, el tejido blando en el centro de los huesos que ayuda a la formación de las células sanguíneas.

Los glóbulos rojos sanos duran entre 90 y 120 días. Partes del cuerpo eliminan luego las células sanguíneas viejas. Una hormona llamada eritropoyetina producida en los riñones le da la señal a la médula ósea para producir más glóbulos rojos.

La hemoglobina es la proteína que transporta el oxígeno dentro de los glóbulos rojos y les da su color rojo. Las personas con anemia no tienen suficiente hemoglobina.

El cuerpo necesita ciertas vitaminas, minerales y nutrientes para producir suficientes glóbulos rojos. El hierro, la vitamina B12 y el ácido fólico son tres de los más importantes. Es posible que el cuerpo no tenga suficiente de estos nutrientes debido a:

- Cambios en el revestimiento del estómago o los intestinos que afectan la forma como se absorben los nutrientes (por ejemplo, la celiaquía).
- Alimentación deficiente.
- Pérdida lenta de sangre (por ejemplo, por períodos menstruales copiosos o úlceras gástricas).
- Cirugía en la que se extirpa parte del estómago o los intestinos.

Las posibles causas de anemia abarcan:

- Ciertos medicamentos.
- Destrucción de los glóbulos rojos antes de lo normal (lo cual puede ser causado por problemas con el sistema inmunitario)
- Enfermedades prolongadas (crónicas), como cáncer, colitis ulcerativa o artritis reumatoidea.
- Algunas formas de anemia, como la talasemia, que pueden ser hereditarias.
- Embarazo.

| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
|---|---|--|---|
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 8 de 14 |

- Problemas con la médula ósea, como el linfoma, la leucemia, el mieloma múltiple o la anemia aplásica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

- Ficha de identificación de la práctica:
 - Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
 - Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
 - Laboratorio de CEMA: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
 - Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.
 - Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.
 - Horario: indica el horario en que se realiza la practica
- Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.
- Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.
- Desarrollo:
 - Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.
 - Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.
- Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.
- Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.
- Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
|---|---|--|---|
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 9 de 14 |

**LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

| | | |
|------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA PRÁCTICA | Anemia | |
| RESPONSABLE: | Dra. Karen Rubí Mtz. Vega | |
| ÁREA DE CEMA: | Auditorio audio-visual de CEMA | |
| DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 3 horas | NÚMERO DE PRÁCTICA 2 | HORARIO *en base a planeación |

OBJETIVO:

Identificar en un hemograma los diferentes tipos de anemia.

MATERIAL A UTILIZAR:

| Material | Cantidad |
|-------------------------|----------|
| Resultados de hemograma | 30 |
| Pizarrón | 1 |
| Marcadores | 2 |
| | |

| | | | |
|---|---|--|---|
| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 10 de 14 |

DESARROLLO:

Alumno:

1. El alumno con base a la teoría otorgada sabrá identificar en un hemograma el tipo de anemia.
2. Al finalizar se va a debatir con el grupo y responder las dudas.

Profesor:

- a) Recepción de los alumnos
- b) Explica claramente la forma de trabajo
- c) Exposición magistral con video proyector, Supervisión de la practica

- Conclusiones:

Al finalizar la práctica el alumno dará un resumen de la práctica. .

Observaciones

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

Identificar los tipos de anemia en base a hemogramas.

| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
|---|---|--|---|
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 11 de 14 |

EVALUACIÓN

| ASPECTOS A EVALUAR | DESCRIPCIÓN | % PONDERACIÓN |
|--------------------|---|---------------|
| Conceptual | Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con la práctica. | 50% |
| Procedimental | Hace debido uso y manejo del equipo. | 15% |
| Actitudinal | Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración. | 20% |
| Cognitiva | Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados de cada una de los instrumentos de inteligencia. | 15% |
| TOTAL | | 100% |

Bibliografía

- Harrison (2005). Principios de Medicina Interna. McGraw Hill, México.
- Kumar, Ninay & Robbins Cotran et al. (2005). Pathologic Debasis of Disease. Esanders, USA.
- Myers Allen, R (2003). Medicina Interna. McGraw Hill, México.

**ANEXO 1
CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

| | |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE DE LA PRÁCTICA: | |
| NUM. DE LA PRÁCTICA : | FECHA: |
| RESPONSABLE ACADÉMICO: | |
| RESPONSABLE DEL LABORATORIO: | |
| TOTAL DE ALUMNOS: | NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES: |
| ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA: | |

| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
|---|---|--|---|
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|---|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 12 de 14 |

| | |
|---|---|
| EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES  | EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES  |
|---|---|

MATERIAL

| MATERIAL A UTILIZAR | CANTIDAD | CONDICIONES DE RECEPCIÓN | CONDICIONES DE ENTREGA |
|---------------------|----------|--------------------------|------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA | RESPONSABLE DEL LABORATORIO |
|--------------------------------------|-----------------------------|

| | | | |
|--|---|--|---|
| ELABORÓ MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | REVISÓ LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | AUTORIZÓ MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | LIBERÓ DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |
|--|---|--|---|

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 13 de 14 |

ANEXO 2 ALUMNO. PRÁCTICA A DESARROLLAR

LICENCIATURA EN

CUATRIMESTRE

ASIGNATURA (CLAVE)

| | | | |
|-----------------------------------|------------------|---------|-------|
| NOMBRE DE LA PRÁCTICA | | | |
| DOCENTE DE ASIGNATURA | | | |
| LABORATORIO | | | |
| TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA | NUM. DE PRÁCTICA | HORARIO | FECHA |

OBJETIVO:

MATERIAL A UTILIZAR:

| MATERIAL | CANTIDAD |
|----------|----------|
| | |
| | |
| | |

*** Proporcionado por el alumno**

| | | | |
|---|---|--|---|
| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |

MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Licenciatura y Posgrado | Vigente a partir de: Agosto 2018 | Clave: UFD-LNU-PD-MN-22 |
| | Versión: 1.0 | Página 14 de 14 |

DESARROLLO:

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

| | | | |
|---|---|--|---|
| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ | LIBERÓ |
| MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO | LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD | MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD |